

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA

BACHILLERATO

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA - 2º DE BACHILLERATO (ARTES (ARTES PLÁSTICAS, DISEÑO E IMAGEN) LOMCE)



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA
BACHILLERATO
2019/2020**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

Características generales

1.1 Datos de identificación

. Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga.

. Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242.

. Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)

. Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191.

. Teléfono: 951298580 Fax: 951298585.

. Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

. Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga:

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es

- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

- Aula virtual Moodle: www.equidadeducativa.es

- Aula virtual Chamilo: <http://www.unimalagaeduca.es/>

- Blogs educativos: <http://www.unimalagablog.es/>

1.2 Programas educativos

1.2.1. Programa de centro bilingüe ¿ Inglés

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de

Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro

alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua

inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro

alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más

allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan

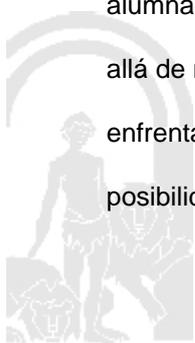
enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las

posibilidades de la sociedad actual.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 14/11/2019 12:53:46



La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

.El IES Universidad Laboral de Málaga ha obtenido la Carta Universitaria Erasmus Ampliada, lo cual significa que participaremos en la acción:

- "Movilidad de estudiantes para prácticas"

1.2.2. Erasmus 2014 / 2020

La comisión europea concedió al IES Universidad Laboral de Málaga la Erasmus Carta Charter For Higher Education (Erasmus + ECHE) para el periodo 2014-2020.

Erasmus es el programa de la Comisión europea en Educación Superior que se enmarca dentro del Programa de Aprendizaje Permanente.

El sistema educativo español sitúa en el ámbito de la enseñanza superior las enseñanzas de la formación profesional de grado superior.

Esta propuesta supone un prestigio y reconocimiento de la Formación Profesional, a la vez que permite al alumnado de los ciclos superiores un mayor reconocimiento académico.

ASPECTOS GENERALES

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral

Fecha Generación: 13/11/2019 13:09:52 Cód.Centro: 29700242

Pág.: 2 /97

1.3 Planes y proyectos educativos que desarrolla

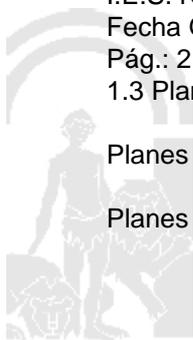
Planes / Proyecto Educativo y Período de aplicación

Planes de compensación educativa: 01/09/2011 - 31/08/2020.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 14/11/2019 12:53:46



Plan de apertura de centros docentes: permanentemente.

Plan de igualdad de género en educación: permanentemente.

Plan de Salud Laboral y P.R.L.: permanentemente

Proyectos Centros T.I.C.: permanentemente.

Escuela TIC 2.0: permanentemente.

Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz": 01/09/2019 - 31/08/2020.

Prácticum Máster Secundaria: 01/09/2019 - 31/08/2020.

Proyecto lingüístico de centro: 01/09/2018 -31/08/2020.

Erasmus + Proyecto movilidad+(FP) Grado superior: permanentemente.

Aldea - Proyecto Educación ambiental para la comunidad: 01/09/2019 -
31/08/2020.

Erasmus + (FP) Grado superior: 01/09/2018 ¿31/08/2019.

Prácticas de CC.E y Psicología: 01/09/2019 ¿31/08/2020.

Prácticum Grado Maestro: desde 01/09/2019 - 31/08/2020.

Programa de centro bilingüe ¿ Inglés: permanentemente.

Convivencia Escolar Desde 01/09/2019 ¿31/08/2020.

Erasmus+TOUROPEAN Desde 01/09/2019 - 31/08/2020.

Erasmus +Desarrollo Europeo de soft tics en un aprendizaje
colaborativo más allá del aula: 01/09/2019 - 31/08/2020.

1.4 Servicios ofertados por el Centro

- . Aula matinal
- . Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
- . Actividades Extraescolares
- . Programa de Acompañamiento escolar
- . Transporte Escolar
- . Transporte escolar adaptado (alumnado con N.E.E.)
- . Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 14/11/2019 12:53:46



. Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo

. Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)

. Apoyo específico a alumnado ciego

1.5 Centros de educación primaria adscritos

- Centros adscritos:

. 29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel

. 29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos (50%)

. 29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano (50%)

. 29602049 - C.E.I.P. Gandhi

. 29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle

- Centro que forma parte del itinerario educativo del Centro

- C.E.I.P. Almudena Grandes (50%)

1.6 Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en

la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito municipal del Puerto

de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de

viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de

Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como

en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos,

Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca

Cabello, la Residencia Militar "Castañón de Mena", la Depuradora de

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral

Fecha Generación: 13/11/2019 13:09:52 Cód.Centro: 29700242

Pág.: 3 /97

Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

1.7 Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m2 (que comparte con

la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 14/11/2019 12:53:46



pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares,
instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

1.8 Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM.) o popularmente "la-rem", experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración

Ref.Doc.: InfProDidPirSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 14/11/2019 12:53:46



de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990),

ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores

Enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y R.EE.MM.).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de

Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la

integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros

educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con

diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado

con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas

de Garantía Social y actualmente como PCPI para alumnado con N.E.E.

(Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería).

Enseñanzas estas en los que su alumnado comparte recinto,

instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares,

celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado

del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una

referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral

Fecha Generación: 13/11/2019 13:09:52 Cód.Centro: 29700242

Pág.: 4 /97

N.E.E., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a

contar con 200 alumnos y alumnas con N.E.A.E. censados oficialmente.

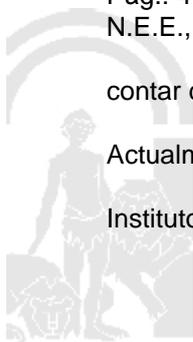
Actualmente, el IES "Universidad Laboral" de Málaga es uno de los

Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Tiene

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 14/11/2019 12:53:46



autorizados 83 unidades, todas ellas grupos de docencia ordinarios de carácter presencial, correspondientes a las enseñanzas de ESO, Bachillerato y FP, tanto de grado medio, como superior y formación profesional básica. En los que se distribuyen unos 2124 alumnos y alumnas, contando con una plantilla de 188 profesores y profesoras (agrupados en 23 departamentos didácticos), 4 monitores de EE (PAEC), 4 intérpretes de Lengua de Signos (LSE), 3 auxiliares de conversación y un colectivo de 22 personas de Administración y Servicios (PAS).

Desarrollándose toda la actividad docente en un solo turno, desde las 8.15 a las 14.45 excepto 6 unidades de ciclos formativos, que tiene horario de 15.00 a 21.00 horas.

1.9 Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

El Centro oferta las enseñanzas y cursos que se detallan a continuación.

Enseñanzas, cursos y unidades:

Enseñanza Secundaria Obligatoria:

1º de E.S.O. 7

2º de E.S.O. 9

3º de E.S.O. 10

4º de E.S.O. 8

Bachillerato:

1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3,5

1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 6,5

1º y 2º de Bachillerato (Artes -Artes Plásticas, Diseño e Imagen-) 2

Formación Profesional Básica:

1º F.P.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 1

1º F.P.B. (Cocina y restauración) 1

1º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 1



Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 14/11/2019 12:53:46

1º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles) 1

1º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 1

2º de F.P.B. (Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques) 1

2º de F.P.B. (Ayudante de Cocina) 1

2º de Programa específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 1

2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles) 1

2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 1

Formación Profesional Grado Medio:

1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1

1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2

1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2

1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía. 2+1

Formación Profesional Grado Superior:

1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2

1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2

1º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 2+2

1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2

1º y 2º F.P.E.G.S. (Química Ambiental) 2

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral

Fecha Generación: 13/11/2019 13:09:52 Cód.Centro: 29700242

Pág.: 5 /97

1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2

1º y 2º F.P.I.G.S. Paisajismo y Medio rural 2

1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos

Biotecnológico y Afines) 1

Total Unidades 83.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

En el presente curso escolar el departamento lo componen cinco profesores/as en la Universidad Laboral y dos en la SESO.

Las materias que se imparten son las siguientes:

Educación Plástica visual y audiovisual de 1º (Todos bilingües), 2º(Todos menos uno bilingües) y 4º ESO.

Cultura Audiovisual I y II (CUA)

Fundamentos de Arte I y II (FA)

Dibujo Artístico I y II (DA)

Técnicas Gráfico-Plásticas (TGP)

Volumen (VOL)

Dibujo Técnico I y II (DT)

Materia de Libre configuración: Técnicas de Grabado y Estampación (TEGyE)

El reparto de las asignaturas y niveles es el siguiente :

Educación Plástica, visual y Audiovisual

Juan Pablo Mercado Esparraga da a todos los 1º ESO (7 grupos)

Mª Carmen Quintana Domínguez a todos los 2º ESO (9 grupos)

Mª Esperanza Sánchez Martín 4º ESO G

Juan Pablo Plata Benítez 2º ESO Bilingüe (de la SESO)

Consuelo Ortíz Ortíz 1º ESO (de la SESO)

1º Bachillerato de Artes

Marcial Santos Fernández da CUA I y es tutor de este grupo.

José Luis Villén Morales da FA I y VOL

Juan Pablo Mercado Esparraga da DA I

2º Bachillerato de Artes

Marcial Santos Fernández da CUA II

José Luis Villén Morales da FA II, DA II , TEGyE y es tutor de este grupo.

Sánchez Martín, M.ª Esperanza da DIS y TGP

1º y 2º Bachillerato Ciencias

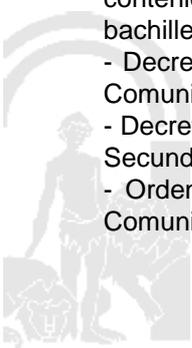
Marcial Santos Fernández da DT I y DT II

1º Bachillerato de Sociales

Juan Pablo Mercado Esparraga da VOL

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se



establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica es una materia del bloque de asignaturas específicas que se incluye en el currículo del segundo curso de Bachillerato. Esta materia proporciona las nociones necesarias sobre las técnicas, materiales y procedimientos que permiten la expresión en el ámbito de la comunicación visual, principalmente en el ámbito de las artes plásticas y el diseño.

En el terreno de la comunicación a través de la imagen, el conocimiento de las técnicas de creación gráfica, desde el aspecto conceptual y desde el instrumental, tiene una influencia decisiva durante el proceso creativo, pues cada material posee una conducta expresiva propia y cada procedimiento se adecua de manera distinta a la mano de quien lo utiliza, determinando así el resultado final.

La materia está enfocada hacia un conocimiento general de las posibilidades expresivas de los medios asociados a la pintura, el diseño, el dibujo y la estampación, descubriendo las características propias de cada técnica, así como los materiales y los soportes idóneos para la aplicación de las mismas. Dada la abundancia, variedad y

complejidad de obras, recursos y procedimientos, la materia ofrece una selección de contenidos que representan el panorama histórico y actual de la expresión plástica, desde las técnicas más tradicionales, que permanecen vigentes a pesar del paso del tiempo, hasta los medios tecnológicos asociados a las herramientas TIC, así como las posibilidades de combinación entre ambos recursos. Este muestrario de técnicas, materiales y procedimientos supone un punto de partida para promover el desarrollo de habilidades cognitivas, instrumentales y actitudinales que están estrechamente ligadas a la capacidad de comunicarse con los medios disponibles, a través del empleo de todo tipo de materiales y el desarrollo de la creatividad y el pensamiento plural.

La asignatura Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica, promueve el progreso de múltiples habilidades asociadas a la capacidad de expresión y desarrollo de las propias ideas, la resolución de problemas, la iniciativa en el planteamiento de proyectos y la creación de un lenguaje gráfico personal, contribuyendo a la educación integral de la persona y a su preparación para futuros estudios en enseñanzas del área artística y tecnológica, como las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Artísticas Superiores o Grado en Bellas Artes, entre otras.

F. Elementos transversales

La materia impulsa el fortalecimiento de valores vinculados a la participación, la solidaridad, el trabajo en equipo y la tolerancia, puesto que su carácter eminentemente práctico promueve el espacio colaborativo y la continua relación con los demás miembros del grupo, así como el respeto hacia las diferencias y la aceptación de los errores que la experimentación conlleva. El continuo acceso a fuentes de información vinculadas a la expresión gráfico-plástica despierta la curiosidad y facilita el conocimiento y la comprensión de otras realidades visuales, contribuyendo al aprecio por las diversidades humanas, sociales y culturales.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

El currículo de la asignatura Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica contribuye a desarrollar, en mayor o menor medida, todas las competencias clave. A la competencia en comunicación lingüística (CCL) se contribuye mediante la introducción de múltiples vocablos asociados a los contenidos de la materia. Además, al tratarse de una enseñanza de carácter eminentemente práctico se promueve fomentando así la expresión, el diálogo, el debate, la argumentación y el espíritu crítico. La presentación de proyectos que incluyan memorias escritas garantizará el empleo de la terminología específica de la materia y dominio de esta tipología de textos. La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se ve reforzada mediante el estudio del comportamiento y las propiedades físicas y químicas de los pigmentos, aglutinantes, disolventes y demás materiales que se ejercitarán durante el curso, distinguiendo los de origen orgánico o sintético. De igual manera se estudiarán los soportes adecuados a cada técnica, pudiendo proceder a actividades como la fabricación de papel a partir de sustancias vegetales o al tratamiento del tejido y la madera de manera experimental. La materia Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica también contribuye a la adquisición de la competencia digital (CD) promoviendo el uso de tecnologías informáticas de apoyo a la expresión gráfica (tabletas digitales, softwares de creación y edición de imágenes, cámara fotográfica, etc.) y utilizando Internet como fuente de recursos tanto para la búsqueda de imágenes ejemplares como para la difusión de las creadas por el alumnado a través de blogs, páginas web o redes sociales especializadas. Por otro lado, las actividades asociadas a esta materia estimulan la capacidad de concentración, el desarrollo del potencial visual y la retentiva, promoviendo la competencia aprender a aprender (CAA). Además, aporta habilidades necesarias para cualquier aprendizaje: sentido de la planificación, decisión en la búsqueda de soluciones e iniciativa en la elección de los procedimientos adecuados a lo que se quiere comunicar, favoreciendo la creatividad y el pensamiento divergente. Las competencias sociales y cívicas (CSC) se ven reforzadas por la dinámica continua de creación e intercambio de ideas, técnicas y recursos, fomentando el aprendizaje colaborativo y el respeto y la tolerancia hacia la obra propia y la ajena. Por otro lado, la asignatura contribuye al conocimiento de la incidencia de los distintos productos en el medio ambiente y al uso sostenible de los materiales, promoviendo la adopción de una conciencia cívica, solidaria y responsable frente a la utilización de los recursos del planeta. También favorece el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) promoviendo en el alumnado la iniciativa, la capacidad de tomar decisiones y de plantearse objetivos razonables y abarcables, mediante el uso práctico y creativo de las técnicas y el acceso al conocimiento de la aplicación de las mismas a proyectos reales, prácticos y actuales. Por último, esta asignatura está expresamente orientada hacia el desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) ya que promueve la concurrencia a espacios expositivos, originando una actitud de

compromiso con el arte que además puede acercar especialmente al alumnado al patrimonio cultural y visual de Andalucía en las distintas áreas del arte y del diseño. Igualmente, el espacio de experimentación y creación asociado a la didáctica de esta materia fomenta la indagación, la circulación de ideas y el interés hacia todas las manifestaciones asociadas a la expresión plástica. El desarrollo de una mentalidad abierta a la pluralidad de lenguajes visuales es fundamental para el respeto y el aprecio hacia la variedad cultural.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 14/11/2019 12:53:46



H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

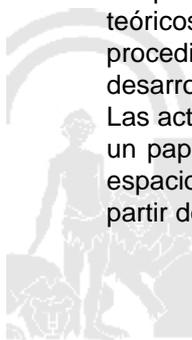
- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

La didáctica de esta materia contemplará una planificación exhaustiva de las estrategias a aplicar, teniendo en cuenta las condiciones sociales, físicas, cognitivas y emocionales del alumnado y adecuándose a su nivel inicial. Para lograr una recepción positiva por parte del alumnado, primero hay que conectar con los intereses de este y partir de experiencias que le sean cercanas.

El aprendizaje de esta materia se ha de fundamentar en la aplicación práctica y experimental de los fundamentos teóricos y metodológicos de las técnicas gráficas y plásticas, emplazando el proceso hacia aspectos expresivos y procedimentales, fomentando la creatividad como principio didáctico que oriente el trabajo a elaborar y desarrollando la iniciativa y la autonomía en el alumnado.

Las actividades basadas en el planteamiento y la resolución de problemas a través de proyectos globales facilitan un papel activo y motivador, favoreciendo el desarrollo de las competencias de la materia y propiciando en el espacio de creación una atmósfera productiva. Cualquier propuesta de trabajo, sea individual o colectiva, deberá partir de objetivos y contenidos bien definidos y contendrá actividades que estimulen la creatividad, el análisis, la



reflexión, la participación y la apreciación de la obra propia y la de los demás. La incorporación de estrategias conducentes a la experimentación continuada y al registro de la obra en cuadernos técnicos o diarios gráficos promueven la incorporación de la expresión plástica en todos los ámbitos de la vida e impulsa a los alumnos y las alumnas a materializar sus conocimientos y habilidades en proyectos personales y reales.

Se propiciará el uso de recursos múltiples y variados. Los recursos técnicos y procedimentales serán tanto los tradicionales como los alternativos y experimentales, así como los proporcionados por las nuevas tecnologías; los recursos expositivos e ilustrativos facilitarán el acercamiento a obras reales y tendrán un carácter interactivo; los materiales podrán incluir modelos del entorno, bancos de imágenes o bibliografía especializada; los de tipo espacial abarcarán tanto la propia aula, otros espacios y lugares en el exterior donde se encontrarán estímulos visuales que podrán plasmarse en cuadernos técnicos o gráficos utilizando medios transportables, como acuarelas, lápices polícromos o rotuladores. Se incluirán visitas a espacios expositivos y talleres especializados. Asimismo, se fomentará el aprecio hacia el patrimonio cultural de Andalucía, seleccionando recursos que primen su conocimiento, valoración y divulgación.

Dada la multiplicidad de recursos y procedimientos empleados en esta asignatura, se potenciará el uso responsable de los materiales y el cuidado de los utensilios del espacio de trabajo. De igual manera, se cuidará la presentación de proyectos y actividades, incidiendo en el cumplimiento de plazos de entrega y favoreciendo las exposiciones en grupo, con el apoyo de soportes digitales.

Deberá prevalecer el carácter multidisciplinar de la materia, promoviendo la interrelación con otras asignaturas, como Dibujo Artístico o Fundamentos de Arte, fomentando el interés en todas las áreas del conocimiento y procurando una coordinación metodológica entre el equipo docente con el planteamiento de proyectos comunes, para así propiciar el desarrollo de las competencias clave y el logro de los objetivos generales del Bachillerato. Igualmente, se impulsará la participación del alumnado en proyectos expositivos, donde podrá experimentar la exhibición de su propio trabajo y someterlo a crítica, así como aprender sistemas sencillos de enmarcación y presentación de la obra artística.

Por último, la evaluación permitirá plantear las estrategias de enseñanza que regulan la actividad didáctica, garantizando la adecuación del diseño curricular a las posibilidades reales del contexto educativo, interrelacionando objetivos, contenidos y actividades. Durante la evaluación se comprobará el nivel de desarrollo de las capacidades del alumnado, teniendo en cuenta el progreso personal y el grado de consecución de los objetivos. Por tanto, la evaluación se llevará a cabo siempre teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y metodología utilizados y el proceso evaluador será consecuencia de ellos.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad



Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Se proponen como actividades complementarias las visitas a centros culturales y artísticos, en especial aquellos que se sitúen en la proximidad de la provincia de Málaga, y que atiendan a los contenidos curriculares, además de enmarcarse dentro del ámbito de la expresión artística y cultural: Museo Picasso, Museo Carmen Thyssen Málaga, Colección del Museo Ruso/Málaga, etc...

Asimismo, se plantea la visita a posibles exposiciones de carácter temporal que sean pertinentes con respecto al desarrollo curricular de los contenidos de la programación.

Objetivos:

- Acercar al alumnado al patrimonio cultural más cercano que nos ofrece la provincia de Málaga.
- Complementar los objetivos del área a través de las visitas al museo y exposiciones relacionados con el arte plástico y visual.
- Crear hábitos en nuestros alumnos de disfrute estético y cultural, y abrir nuevas posibilidades de ocio enriquecedoras y alternativas.

Relación didáctica con los contenidos:

- Conocimiento del Patrimonio Cultural de Andalucía.
- Complementar los contenidos y los objetivos a través de visitas que les permitan experiencias relacionadas con el arte plástico, visual y audiovisual.

Temporalización:

- 1º Trimestre: visita al Museo Picasso.
- 2º Trimestre: visita al Museo Carmen Thyssen Málaga.
- 3º Trimestre: visita al Colección del Museo Ruso/Málaga.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 14/11/2019 12:53:46



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA - 2º DE BACHILLERATO (ARTES (ARTES PLÁSTICAS, DIS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer y valorar los recursos expresivos y comunicativos que proporcionan las distintas técnicas de expresión gráfico-plásticas.
2	Dominar la terminología básica de las técnicas gráfico-plásticas, así como los materiales, soportes, herramientas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida, valorar críticamente su utilización y proceder de una manera apropiada y ordenada en el trabajo.
3	Utilizar de forma adecuada los materiales, técnicas, soportes, herramientas y procedimientos apropiados, eligiendo los más adecuados a la finalidad expresiva y comunicativa de cada proyecto e iniciando la búsqueda de un lenguaje personal.
4	Emplear los distintos medios de expresión del lenguaje gráfico-plástico, desde los más tradicionales a los asociados a las nuevas tecnologías, experimentando diferentes posibilidades y combinaciones como forma de desarrollar la capacidad creativa y personal de expresión.
5	Desarrollar la sensibilidad ante el hecho artístico, a partir de las manifestaciones en todos los campos del arte y del diseño de cualquier época y cultura, incidiendo en la producción artística de nuestra Comunidad y las aportaciones del mismo al patrimonio cultural universal.
6	Desarrollar la capacidad creativa y de comunicación mediante la exploración y análisis del entorno y de la realidad interior y la selección y combinación de técnicas y procedimientos.
7	Conocer y apreciar el valor tanto de las técnicas de expresión tradicionales como el de las más innovadoras y tecnológicas.
8	Establecer puentes entre otras áreas de conocimiento del Bachillerato de Artes, a través del conocimiento científico, histórico, tecnológico o lingüístico, contribuyendo así al logro de una educación integral.
9	Promover el desarrollo de valores actitudinales como el esfuerzo, la perseverancia o la disciplina en el trabajo, incidiendo en conductas respetuosas y comprometidas con el medio ambiente.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 14/11/2019 12:53:46



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Materiales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Introducción al conocimiento de los principales materiales utilizados en las técnicas gráfico-plásticas, su comportamiento, características físicas y químicas y aplicación y evolución de los mismos a lo largo de la Historia, con especial atención a la obra artística producida en nuestra Comunidad.
2	Terminología específica de la materia.
3	Valoración de la creación gráfico-plástica como herramienta del pensamiento y la comunicación.
Bloque 2. Técnicas de dibujo.	
Nº Ítem	Ítem
1	Diferencias materiales entre las técnicas húmedas y las técnicas secas aplicadas al dibujo.
2	Materiales, procedimientos, herramientas y soportes apropiados para el dibujo.
3	Metodología enfocada a la planificación y creación de proyectos de dibujo.
4	Valoración de la importancia de las técnicas de dibujo para la producción de la obra artística a lo largo de la Historia, incidiendo en el ámbito artístico de nuestra Comunidad.
Bloque 3. Técnicas de pintura.	
Nº Ítem	Ítem
1	El empleo de las técnicas pictóricas a lo largo de la Historia, con especial atención a las empleadas en el ámbito artístico y del diseño de Andalucía.
2	Materiales, técnicas, medios, soportes, herramientas y procedimientos apropiados para la pintura.
3	Propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción.
4	Elección de técnicas al agua, sólidas, oleosas o mixtas, en la creación pictórica, en función de intencionalidades comunicativas, expresivas o utilitarias.
5	Empleo de las herramientas TIC como apoyo al trabajo con técnicas de pintura.
Bloque 4. Técnicas de grabado y estampación.	
Nº Ítem	Ítem
1	Introducción a las técnicas de grabado y estampación y evolución de las mismas a través de la Historia.
2	Fases de producción del grabado y la estampación.
3	Uso de la terminología específica.
4	Aplicación de las técnicas de grabado y estampación: monoimpresión y reproducción múltiple, monotipia, estampación en relieve, en hueco y plana.
5	El empleo de las herramientas TIC en la producción seriada de imágenes.
6	Aplicación de materiales no tóxicos y sostenibles en el grabado y la estampación.
7	Presentación de la obra seriada.
Bloque 5. Técnicas mixtas y alternativas.	
Nº Ítem	Ítem
1	Concepto y aplicación de las técnicas mixtas.
2	Productos alternativos y materiales actuales.
3	Reciclado y trabajo con materiales sostenibles.
4	El uso de las herramientas de la tecnología, la información y la comunicación como instrumento de expresión gráfico-plástica.
5	Empleo de técnicas mixtas en el diseño y las artes plásticas, especialmente en la obra producida por artistas y profesionales andaluces del diseño.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 14/11/2019 12:53:46

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Seleccionar información a través de diferentes fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, de la evolución de los materiales y su aplicación a lo largo de la Historia, con el fin de distinguir y relacionar los diferentes materiales e instrumentos utilizados en las técnicas gráfico-plásticas.

Objetivos

1. Conocer y valorar los recursos expresivos y comunicativos que proporcionan las distintas técnicas de expresión gráfico-plásticas.

Contenidos

Bloque 1. Materiales.

- 1.2. Terminología específica de la materia.
- 1.3. Valoración de la creación gráfico-plástica como herramienta del pensamiento y la comunicación.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- TGP1. Conoce los materiales, el tipo de soporte, pigmentos, aglutinantes y diluyentes utilizados en las técnicas grafico-plásticas.
- TGP2. Narra la evolución histórica de los materiales y su adaptación a lo largo de la historia.
- TGP3. Relaciona los materiales, el tipo de soporte, pigmentos, aglutinantes y diluyentes más adecuados a cada técnica grafico-plástica.
- TGP4. Conoce y utiliza con propiedad, tanto de forma oral como escrita, la terminología propia de las técnicas.

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y aplicar, de manera apropiada, las diferentes técnicas secas y húmedas aplicadas al dibujo, apreciando la importancia que ha tenido y tiene el dibujo para la producción de obras artísticas a lo largo de la Historia.

Objetivos

3. Utilizar de forma adecuada los materiales, técnicas, soportes, herramientas y procedimientos apropiados, eligiendo los más adecuados a la finalidad expresiva y comunicativa de cada proyecto e iniciando la búsqueda de un lenguaje personal.

Contenidos

Bloque 2. Técnicas de dibujo.

- 2.1. Diferencias materiales entre las técnicas húmedas y las técnicas secas aplicadas al dibujo.
- 2.2. Materiales, procedimientos, herramientas y soportes apropiados para el dibujo.
- 2.3. Metodología enfocada a la planificación y creación de proyectos de dibujo.
- 2.4. Valoración de la importancia de las técnicas de dibujo para la producción de la obra artística a lo largo de la Historia, incidiendo en el ámbito artístico de nuestra Comunidad.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- TGP1. Describe las técnicas de dibujo.
- TGP2. Identifica y maneja los diferentes materiales utilizados en las técnicas del dibujo, tanto secas como húmedas.
- TGP3. Planifica el proceso de realización de un dibujo definiendo los materiales, procedimientos y sus fases.
- TGP4. Produce obras propias utilizando tanto técnicas de dibujo secas como húmedas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 14/11/2019 12:53:46



Estándares

TGP5. Reconoce y valora las diferentes técnicas de dibujo en obras de arte.

Criterio de evaluación: 3.1. Conocer las diferentes técnicas de pintura, así como los materiales utilizados en cada una de ellas a lo largo de la Historia.

Objetivos

- 1. Conocer y valorar los recursos expresivos y comunicativos que proporcionan las distintas técnicas de expresión gráfico-plásticas.
- 7. Conocer y apreciar el valor tanto de las técnicas de expresión tradicionales como el de las más innovadoras y tecnológicas.

Contenidos

Bloque 3. Técnicas de pintura.

- 3.1. El empleo de las técnicas pictóricas a lo largo de la Historia, con especial atención a las empleadas en el ámbito artístico y del diseño de Andalucía.
- 3.2. Materiales, técnicas, medios, soportes, herramientas y procedimientos apropiados para la pintura.
- 3.3. Propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- TGP1. Describe las técnicas de pintura.
- TGP2. Conoce, elige y aplica correctamente los materiales e instrumentos utilizados en cada técnica pictórica.
- TGP3. Distingue y describe la técnica y los materiales, tanto de forma oral como escrita, utilizados en obras pictóricas de diferentes épocas artísticas, así como de las producciones propias.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer los diferentes términos relacionados con las técnicas del grabado.

Objetivos

- 1. Conocer y valorar los recursos expresivos y comunicativos que proporcionan las distintas técnicas de expresión gráfico-plásticas.
- 2. Dominar la terminología básica de las técnicas gráfico-plásticas, así como los materiales, soportes, herramientas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida, valorar críticamente su utilización y proceder de una manera apropiada y ordenada en el trabajo.

Contenidos

Bloque 4. Técnicas de grabado y estampación.

- 4.1. Introducción a las técnicas de grabado y estampación y evolución de las mismas a través de la Historia.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

- TGP1. Describe las técnicas de grabado y estampación.
- TGP2. Define con propiedad, tanto de forma oral como escrita, los términos propios de las técnicas de grabado.

Criterio de evaluación: 5.1. Conocer técnicas gráfico-plásticas diferentes a las tradicionales y experimentar con materiales alternativos para la producción de obra propia.

Objetivos

- 1. Conocer y valorar los recursos expresivos y comunicativos que proporcionan las distintas técnicas de expresión gráfico-plásticas.
- 7. Conocer y apreciar el valor tanto de las técnicas de expresión tradicionales como el de las más innovadoras y tecnológicas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 14/11/2019 12:53:46



9. Promover el desarrollo de valores actitudinales como el esfuerzo, la perseverancia o la disciplina en el trabajo, incidiendo en conductas respetuosas y comprometidas con el medio ambiente.

Contenidos

Bloque 5. Técnicas mixtas y alternativas.

- 5.1. Concepto y aplicación de las técnicas mixtas.
- 5.4. El uso de las herramientas de la tecnología, la información y la comunicación como instrumento de expresión gráfico-plástica.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

- TGP1. Describe la técnica del collage y la aplica en la elaboración de trabajos propuestos por el profesor.
- TGP2. Utiliza materiales reciclados para producir obras nuevas con un sentido diferente para el que fueron confeccionados.
- TGP3. Representa a través de las TIC instalaciones de carácter artístico.
- TGP4. Investiga y aprende, utilizando las TIC, diferentes técnicas alternativas.

Criterio de evaluación: 1.2. Comparar las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción.

Objetivos

- 2. Dominar la terminología básica de las técnicas gráfico-plásticas, así como los materiales, soportes, herramientas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida, valorar críticamente su utilización y proceder de una manera apropiada y ordenada en el trabajo.

Contenidos

Bloque 1. Materiales.

- 1.1. Introducción al conocimiento de los principales materiales utilizados en las técnicas gráfico-plásticas, su comportamiento, características físicas y químicas y aplicación y evolución de los mismos a lo largo de la Historia, con especial atención a la obra artística producida en nuestra Comunidad.
- 1.3. Valoración de la creación gráfico-plástica como herramienta del pensamiento y la comunicación.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- TGP1. Conoce las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción.
- TGP2. Razona la elección de los materiales con los que se va a trabajar en la aplicación de cada técnica teniendo en cuenta las propiedades físicas y químicas.

Criterio de evaluación: 3.2. Elegir y aplicar correctamente los materiales e instrumentos propios de las técnicas pictóricas en la producción de trabajos personales con técnicas al agua, sólidas, oleosas y mixtas.

Objetivos

- 3. Utilizar de forma adecuada los materiales, técnicas, soportes, herramientas y procedimientos apropiados, eligiendo los más adecuados a la finalidad expresiva y comunicativa de cada proyecto e iniciando la búsqueda de un lenguaje personal.

Contenidos

Bloque 3. Técnicas de pintura.

- 3.4. Elección de técnicas al agua, sólidas, oleosas o mixtas, en la creación pictórica, en función de intencionalidades comunicativas, expresivas o utilitarias.
- 3.5. Empleo de las herramientas TIC como apoyo al trabajo con técnicas de pintura.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 14/11/2019 12:53:46



Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

TGP1. Realiza composiciones escogiendo y utilizando las técnicas al agua, sólidas y oleosas que resulten más apropiadas para el proyecto en función a intenciones expresivas y comunicativas.

Criterio de evaluación: 4.2. Identificar las fases en la producción de grabados y estampados.

Objetivos

6. Desarrollar la capacidad creativa y de comunicación mediante la exploración y análisis del entorno y de la realidad interior y la selección y combinación de técnicas y procedimientos.

Contenidos

Bloque 4. Técnicas de grabado y estampación.

- 4.2. Fases de producción del grabado y la estampación.
- 4.3. Uso de la terminología específica.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

TGP1. Describe las fases de producción y de grabados y estampados.

Criterio de evaluación: 5.2. Reconocer otras técnicas gráfico-plásticas distintas a las tradicionales.

Objetivos

- 1. Conocer y valorar los recursos expresivos y comunicativos que proporcionan las distintas técnicas de expresión gráfico-plásticas.
- 7. Conocer y apreciar el valor tanto de las técnicas de expresión tradicionales como el de las más innovadoras y tecnológicas.

Contenidos

Bloque 5. Técnicas mixtas y alternativas.

- 5.2. Productos alternativos y materiales actuales.
- 5.3. Reciclado y trabajo con materiales sostenibles.
- 5.5. Empleo de técnicas mixtas en el diseño y las artes plásticas, especialmente en la obra producida por artistas y profesionales andaluces del diseño.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

TGP1. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos.

Criterio de evaluación: 4.3. Elaborar producciones propias utilizando técnicas no tóxicas de grabado y estampación variadas.

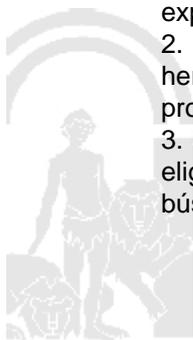
Objetivos

- 1. Conocer y valorar los recursos expresivos y comunicativos que proporcionan las distintas técnicas de expresión gráfico-plásticas.
- 2. Dominar la terminología básica de las técnicas gráfico-plásticas, así como los materiales, soportes, herramientas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida, valorar críticamente su utilización y proceder de una manera apropiada y ordenada en el trabajo.
- 3. Utilizar de forma adecuada los materiales, técnicas, soportes, herramientas y procedimientos apropiados, eligiendo los más adecuados a la finalidad expresiva y comunicativa de cada proyecto e iniciando la búsqueda de un lenguaje personal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 14/11/2019 12:53:46



Contenidos

Bloque 4. Técnicas de grabado y estampación.

- 4.2. Fases de producción del grabado y la estampación.
- 4.4. Aplicación de las técnicas de grabado y estampación: monoimpresión y reproducción múltiple, monotipia, estampación en relieve, en hueco y plana.
- 4.6. Aplicación de materiales no tóxicos y sostenibles en el grabado y la estampación.
- 4.7. Presentación de la obra seriada.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

TGP1. Experimenta con diferentes técnicas de grabado y estampación no tóxicas utilizando los materiales de manera apropiada.

Criterio de evaluación: 4.4. Investigar y exponer acerca de la evolución de las técnicas de grabado y estampación utilizadas en la Historia.

Objetivos

- 4. Emplear los distintos medios de expresión del lenguaje gráfico-plástico, desde los más tradicionales a los asociados a las nuevas tecnologías, experimentando diferentes posibilidades y combinaciones como forma de desarrollar la capacidad creativa y personal de expresión.
- 7. Conocer y apreciar el valor tanto de las técnicas de expresión tradicionales como el de las más innovadoras y tecnológicas.

Contenidos

Bloque 4. Técnicas de grabado y estampación.

- 4.1. Introducción a las técnicas de grabado y estampación y evolución de las mismas a través de la Historia.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

TGP1. Reconoce y describe las técnicas de grabado y estampación en la observación de obras.
 TGP2. Explica la evolución de las técnicas de grabado y estampación a lo largo de las diferentes épocas

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 14/11/2019 12:53:46



E. Metodología

Utilizaremos una metodología activa y experimentadora, donde el alumno/a debe buscar la solución guiado por el profesor. La participación del alumno/a se debe conseguir tanto en la realización y actitud frente a los procesos y técnicas, como en la valoración y apreciación de estas y su utilización por los artistas en la Historia.

La información teórica será el apoyo para la práctica; es importante que el alumno/a conozca el por qué de las medidas o actos que realiza, así como las respuestas que puede obtener para adecuar cada técnica al resultado requerido.

Se fomentará el trabajo riguroso, experimentador y creativo, potenciando la expresión del alumno/a por medio de las técnicas de expresión gráfico-plásticas.

Como recursos metodológicos y didácticos podemos señalar sobre todo: el aula o taller, el archivo de imagen (sobre todo trabajos de alumnos de otros cursos), la biblioteca de aula, conexión a la red de internet, la realización de exposiciones con trabajos de los alumnos, la visita a museos de bellas artes y a exposiciones de artistas consagrados y actuales.

Los temas de Grabado y Estampación se tratarán por encima ya que los alumnos tienen una materia específica de Libre Configuración llamada Técnica de grabado y Estampación que dura todo el curso de dos horas semanales.

F. Materiales y recursos didácticos

Materiales:

Todo tipo de materiales grafico-plásticos como: Lápices de grafito, lápices de colores, rotuladores, papeles diferentes, cartulinas, témperas, pinceles, tinta china, menaje.

Recursos y uso de las TIC

Las clases se imparten en el aula L25, específica del Departamento de Dibujo, donde hay piletta con agua y pantalla digital interactiva.

El alumnado hará uso de las nuevas tecnologías para obtener información puntual sobre los temas tratados, para familiarizarse con direcciones de interés por su contenido artístico, para buscar información sobre artistas, técnicas o para inspirarse a la hora de realizar un trabajo propio. Para ello podrá utilizar incluso el teléfono móvil, así como para escuchar música mientras trabaja.

Documentales y películas

Visionado de películas o documentales que traten de forma significativa los núcleos conceptuales básicos de las unidades y que resultan útiles sobre todo por la motivación que ejerce el lenguaje audiovisual en el alumnado.

Citamos algunas que nos parecen significativas:

Frida Kahlo. Película sobre su vida.

Modigliani. Película sobre su vida.

Documental sobre Picasso.

Videos de Youtube explicativos de diferentes temas.

ORGANIZACIÓN ESPACIOTEMPORAL

La organización del espacio

En un aula específica de Dibujo, la L25, se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

La disposición del alumnado en el aula debe buscar la forma que facilite al máximo:

La comunicación profesora-alumnado y alumnado-alumnado

La investigación y el trabajo individual

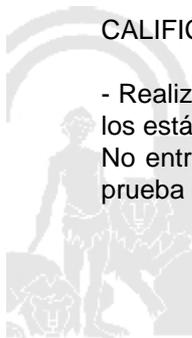
La visión de la pizarra o proyección de imágenes o vídeos en la pantalla digital.

La distribución por grupos para los días en los que se trabaje en equipo.

G. Precisiones sobre la evaluación

CALIFICACIÓN EN PORCENTAJES RELATIVOS A LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de Proyectos, de trabajos prácticos y trabajos teóricos que atiendan a la obtención satisfactoria de los estándares de aprendizaje de cada unidad, la suma aritmética de estos trabajos será el 100% de la nota final. No entra esta materia en las Pruebas para el Acceso a la Universidad (PAU), por lo que ya no se realizarán pruebas parecidas a estas.



PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

1. Instrumentos de calificación

- Realización de ejercicios que abordarán los distintos estándares de aprendizaje de las unidades didáctica de la programación. Con valor del 50% de la nota media
- Prueba escrita objetiva o examen que abordará los contenidos de la programación. Con valor del otro 50% de la nota final.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 14/11/2019 12:53:46

